



el portillo

Sesquilé, 26 de junio de 2025
CNP-986-06-2025

El suscrito Representante Legal del CLUB NAUTICO EL PORTILLO
identificado con NIT 860.032.742 – 4

Certifica que:

Los señores miembros de la junta directiva, fundadores representantes legales o miembros de los órganos de dirección del **Club Náutico el Portillo**, no presentan antecedentes judiciales, ni han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, implicado la utilización del nombre del **Club Náutico el Portillo**, para comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005WebJudicial/>.

Como tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas, implicado la utilización del nombre de la Entidad. Lo anterior de conformidad con el numeral 3 del artículo 364 – 3 E.T y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

La presente certificación se expide en el municipio de Sesquilé a los 26 días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LUIS MIGUEL GONZALEZ ESPINOSA
Representante Legal
C.C. 79.600.406



@ClubNauticoElPortillo



KM 10 vía Sesquilé Guatavita
Embalse de Tominé



(57) 311 279 3939
(57) 312 490 6396